UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA



Facultad de Psicología

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 10:30 horas del día 9 de junio de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Javier López González (Director), Dra. Magali Huerta Reyes (Secretaria de la Facultad), Dr. Salvador Ernesto Sarmiento Vega (Consejero Maestro), Dra. María Esther Barradas Alarcón (Miembro del Consejo Técnico), Mtro. Isaac Echazarreta Nieves (Miembro del Consejo Técnico), integrantes del H. Consejo Técnico, en la sala de usos múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día.

1. Validación del Perfil para Plaza Vacante de Tiempo Completo.

ACUERDOS

1. Con fundamento en los artículos 58 fracción IV bis y 59 fracción segunda de Estatuto del Personal Académico, por mayoría el H. Consejo Técnico determinó que con base en la jubilación del día 5 de abril de 2021 del Dr. Rodolfo Delgadillo Castillo con número de plaza 24066, y en atención a las necesidadesde la entidad y las recomendaciones de COPAES en la última acreditación realizada en el mes de abril de 2021 por parte del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) en la sección de Indispensable, Categoría 1. Personal Académico, en el indicador 1.6 larecomendación es la siguiente: incrementar el número de profesores de tiempo completo para satisfacer las necesidades del programa. Por otra parte, al ser la matrícula de 391 estudiantes y tener 11 PTC, la matrícula total por PTC asciende a 35.54 estudiantes, cuando el indicador de correspondencia debe ser de 25 estudiantes por cada PTC; aunado a lo anterior, al no existir Cuerpo Académico en la entidad, es necesario contar con personal académico que tenga experiencia comprobable en investigación, y que coadyuve a la creación de un Cuerpo Académico; en lo que respecta al PLADEA de la entidad, en el Eje Estratégico 1: Liderazgo Académico, en el programa estratégico Planta Académica la Meta es: Gestionar 2 plazas de nueva creación de profesores de tiempo completo, así como conservar las plazas que surjan por jubilación, para lograr la proporción PTC-Estudiante, finalmente, las consideraciones mencionadas son congruentes con las necesidades de desarrollo académico de la entidad, en congruencia con el análisis del perfil académico de las Experiencias Educativas que conformanel Tiempo Completo y las actividades a realizarse. Por lo anterior, el H. Consejo Técnico avala que el próximo perfil de tiempo completo debe ser: Licenciatura en Psicología, con Maestría y Doctorado en algún área de conocimiento de la Psicología, con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior. Preferentemente, con membresía del Sistema Nacional de Investigadores.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González

Director

Dra. Magali Huerra Reyes Secretaria de la Facultad

Dr. Salvador Brnesto Sarmiento Vega

Consejero Maestro

Dra. María Esther Barradas Alarcón Miembro del Consejo Técnico

Mtro. Isaac Echazarreta Nieves Miembro del Consejo Técnico